

Guayaquil, 1 de marzo de 2015

Señores
Accionistas
OSBRUPE S.A.
Ciudad.-

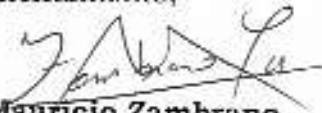
De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Comisario de **OSBRUPE S.A.**

a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2014:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2014, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, puedo informar que las mismas han cumplido fielmente con los que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Analizados los procedimientos de control interno, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de OSBRUPE S. A., y que cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Tengo a bien comunicar que la compañía no realizó actividad económica alguna en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
4. Debo indicar que para la emisión de este informe he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Mauricio Zambrano
C.C. No. [•] 1308099330
Comisario